Naciones Unidas

ASAMBLEA GENERAL

SEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

350a. SESION PLENARIA

Jueves 6 de diciembre de 1951, a las 15 horas

Palais de Chaillot, París

SUMARIO

Página

Elección de seis miembros del Consejo Económico y Social (*conclusión*) .. 245

Elección de miembros de la Corte Internacional de Justicia (A/1885-S/2352): *a*) Elección de un miembro de la Corte, para cubrir la vacante causada por la defunción del Dr. J. P. de Barros e Azevedo; *b*) Elección de cinco miembros de la Corte, con arreglo al párrafo 1 del artículo 13 del Estatuto 246

Presidente: Sr. Luis PADILLA NERVO (México).

En ausencia del Presidente, el Vicepresidente, Sir Gladwyn Jebb (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) ocupa la presidencia.

Elección de seis miembros del Consejo Económico y Social *(conclusión)*

[Tema 14 del programa]

1. El PRESIDENTE *(traducido del inglés)*: Como bien sabe la Asamblea, esta mañana fueron elegidos Argentina, Cuba, Francia y China como miembros del Consejo Económico y Social; quedan dos vacantes por cubrir. Los cuatro países, entre los que no fueron elegidos, que obtuvieron mayor cantidad de votos son: Bélgica, Egipto, Australia y Birmania. En consecuencia, procederemos a una nueva votación y será necesario votar por dos de estos países indicando en la cédula sólo dos de los cuatro que acabo de mencionar.

Se procede a votación secreta.

Por invitación del Presidente, el Sr. Moreno (Panamá) y el Sr. Grafström (Suecia) actúan como escrutadores.

Número de cédulas depositadas:	59
Cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	59
Abstenciones:	0
Número de votos válidos emitidos:	59
Mayoría necesaria:	40

Número de votos obtenidos:

Egipto	41
Bélgica	30
Australia	24
Birmania	23

Habiendo obtenido la mayoría necesaria de dos tercios de los votos de los miembros presentes y votantes, Egipto queda elegido miembro no permanente del Consejo Económico y Social.

2. El PRESIDENTE *(traducido del inglés)*: Ahora será necesario proceder a una nueva votación para cubrir la última vacante. En este caso, solamente se podrá votar por los dos países que han recibido la major cantidad de votos después de Egipto, es decir, Bélgica y Australia. En consecuencia, bastará con poner en la cédula el nombre de Bélgica o de Australia.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	59
Cédulas nulas:	1
Número de cédulas válidas:	58
Abstenciones:	3
Número de votos válidos emitidos:	55
Mayoría necesaria:	37

Número de votos obtenidos:

Bélgica	32
Australia	23

3. El PRESIDENTE *(traducido del inglés)*: Como ninguno de los países ha obtenido la mayoría necesaria de dos tercios, procederemos a una nueva votación.

4. El representante de Australia desea formular una declaración.

5. Sir Keith OFFICER (Australia) *(traducido del inglés)*: Australia desearía, en esta votación, retirar su candidatura en favor de Bélgica.

6. El PRESIDENTE *(traducido del inglés)*: A pesar del gesto del representante de Australia, tendremos que proceder a una nueva votación para designar al país que va a ocupar el puesto vacante. Los representantes pueden votar por Australia si así lo desean, pero en vista de que Australia ha retirado su candidatura, me imagino que la mayoría de los representantes no lo hará.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	60
Cédulas nulas:	4
Número de cédulas válidas:	56
Abstenciones:	4
Número de votos válidos emitidos:	52
Mayoría necesaria:	35

Número de votos obtenidos:

Bélgica	47
Australia	5

Habiendo obtenido la mayoría necesaria de dos tercios de los votos de los miembros presentes y votantes; Bélgica queda elegida miembro no permanente del Consejo Económico y Social.

7. Sr. PAZ (Argentina): La Asamblea General ha conferido a mi país el alto honor de estar representado en el Consejo Económico y Social. Como consecuencia de esta elección, cumplo con el compromiso contraído para esta eventualidad y vengo a declarar, en nombre de mi gobierno, que la República Argentina renuncia desde el 1° de enero próximo al puesto que ocupa actualmente en el Consejo de Administración Fiduciaria.

8. Sr. LANGENHOVE (Bélgica) *(traducido del francés)*: La Asamblea ya ha premiado con sus aplausos el gesto que acaba de realizar la delegación de Australia. A pesar de ello, la Asamblea comprenderá que yo mismo quiera expresar desde esta tribuna el agradecimiento de mi país a Australia.

Elección de miembros de la Corte Internacional de Justicia (A/1885-S/2352): *a*) Elección de un miembro de la Corte, para cubrir la vacante causada por la defunción del Dr. J. P. de Barros e Azevedo; *b*) Elección de cinco miembros de la Corte, con arreglo al párrafo 1 del artículo 13 del Estatuto

[Tema 15 del programa]

9. El PRESIDENTE *(traducido del inglés)*: Antes de tratar este tema, me permito decir a Uds. que supongo que en este momento los miembros del Consejo de Seguridad están reunidos en la Sala de Comisión IV, para proceder, por su parte, a la elección de los magistrados.

10. Como Vds. saben, la resolución 264 (III) de la Asamblea General establece que los Estados que son Partes en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, pero que no son Miembros de las Naciones Unidas, participarán en la Asamblea General, en la elección de los miembros de la Corte, de la misma manera que los Estados Miembros de las Naciones Unidas. En consecuencia, invito a los representantes de Liechtenstein y de Suiza a ocupar sus puestos en la Sala de la Asamblea.

11. En primer lugar debemos proceder a votación para llenar la vacante producida por la defunción del Dr. J. P. de Barros e Azevedo. Desde luego, esta elección es enteramente distinta de la votación que efectuaremos más tarde, pero entiendo que debemos cubrir esta vacante, y lo mismo hará el Consejo de Seguridad, antes de proceder a las otras elecciones. Las cédulas ya han sido distribuídas y, por lo tanto, deben Vds. indicar con una cruz el nombre del candidato que a juicio de Vds. es el más capacitado para ocupar el lugar del Dr. J. P. de Barros e Azevedo. Antes de proceder a la votación, cedo la palabra al representante de la India, quien, entiendo, quiere hacer una declaración.

12. Sr. CHAUDHURI (India) *(traducido del inglés)*: Agradezco al Presidente la oportunidad de hacer una declaración tanto en nombre de Sir Benegal Rau como en nombre de mi delegación. Para la vacante en la Corte Internacional de Justicia causada por la muerte del magistrado Dr. de Barros e Azevedo, quien era brasileño, el grupo nacional de mi país ha propuesto al Sr. Fernandes Carneiro igualmente brasileño. El grupo nacional de Egipto, por su parte, ha propuesto para esa misma vacante a Sir Benegal Rau. La delegación de la India, así como Sir Benegal Rau, aprecian profundamente ese gesto de amistad de Egipto, pero Sir Benegal Rau y la delegación de la India desean que se entienda claramente que Sir Benegal Rau no ha presentado su candidatura para esa inesperada vacante; no obstante, es candidato para una de las cinco vacantes que normalmente se producen a la expiración del mandato de cinco magistrados.

Se procede a votación secreta.

Por invitación del Presidente, el Sr. Moreno (Panamá) y el Sr. Grafström (Suecia) actúan como escrutadores.

Número de cédulas depositadas:	62
Cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	62
Abstenciones:	0
Número de votos válidos emitidos:	62
Mayoría necesaria:	32

Número de votos obtenidos:

Sr. Fernandes Carneiro (Brasil)	60
Sr. Armand Ugón (Uruguay)	1
Sr. Accioly (Brasil)	1

13. El PRESIDENTE *(traducido del inglés)*: El resultado de la elección en el Consejo de Seguridad es el siguiente: El Sr. Levi Fernandes Carneiro (Brasil), ha obtenido la mayoría absoluta con 11 votos.

14. Teniendo en cuenta que ha sido elegido por la Asamblea General y por el Consejo de Seguridad, declaro al Sr. Carneiro (Brasil) elegido miembro de la Corte Internacional de Justicia para ocupar la vacante causada por la defunción del Dr. J. P. de Barros e Azevedo.

15. Antes de proceder a la elección de los cinco miembros de la Corte, para cubrir las demás vacantes, cedo la palabra al representante de la URSS para hacer una breve declaración.

16. Sr. Y. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) *(traducido de la versión francesa del texto ruso)*: El grupo nacional soviético desea señalar a la atención de los Miembros de la Asamblea el hecho siguiente: En el número de hoy del *Diario de las Naciones Unidas* figuran, entre los candidatos propuestos para ocupar los cinco puestos vacantes de la

Corte Internacional de Justicia, los dos nombres siguientes: Sergei Aleksandrovich Golunsky y Sergei Borisovich Krylov.

17. A este respecto quisiera señalar a la atención de los representantes el documento A/1879/Add.3-S/2339/Add.3 que reproduce el texto del telegrama siguiente dirigido por el Juez Sergei Borisovich Krylov:

« En vista del estado de mi salud, que el grupo nacional de la URSS ha tomado en consideración, ruego no se someta a votación mi candidatura a las elecciones de magistrados para el período 1952-1961.

« *(Firmado)* Sergei Borisovich Krylov. »

18. Por el texto de este telegrama, que ha sido comunicado a los representantes en el documento que acabo de mencionar, se deduce que el Sr. Krylov retiró su candidatura; el grupo nacional soviético propuso entonces la candidatura del Sr. Golunsky, miembro de la Academia, cuyo nombre figura en la lista de candidatos para cubrir puestos vacantes en la Corte Internacional de Justicia.

19. El PRESIDENTE *(traducido del inglés)*: El representante de México desea también hacer una declaración.

20. Sr. VASQUEZ TRESERRA (México): La delegación de México hace notar que tal como el Sr. Córdova lo comunicó a la Secretaría oportunamente, y como se ha reproducido en el documento correspondiente [*A/1879/Add. 5-S/2339/Add. 5*], que ha circulado entre todas las delegaciones, retiró su candidatura para Magistrado de la Corte.

21. El PRESIDENTE *(traducido del inglés)*: Me parece que ahora podremos pasar a la votación de los cinco magistrados que han de ser elegidos para la Corte. En las cédulas que han sido distribuídas a ustedes constan los nombres de todos los candidatos postulados para la elección. Sírvanse Vds. poner una cruz al lado de cinco nombres de los que figuran en esa lista.

Se procede a votación secreta.

Por invitación del Presidente, el Sr. Duncan (Panamá) reemplazando al Sr. Moreno y el Sr. Holmbäck (Suecia), reemplazando al Sr. Grafström, actúan como escrutadores.

Número de cédulas depositadas:	62
Cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	62
Abstenciones:	0
Número de votos válidos emitidos:	62
Mayoría necesaria:	32

Número de votos obtenidos:

Sr. Hackworth (Estados Unidos de América)	43
Sr. Golunsky (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)	41
Sr. Armand Ugón (Uruguay)	41
Sir Benegal N. Rau (India)	32
Sr. Klaestad (Noruega)	29
Sr. De Visscher (Bélgica)	22
Sr. Paras (Filipinas)	15
Sr. E. Maung (Birmania)	12
Sr. van Kleffens (Países Bajos)	4
Sr. Abdur Rahman (Pakistán)	3
Sr. Feller (Estados Unidos de América)	2
Sr. Pramoj (Tailandia)	2
Sr. Spiropoulos (Grecia)	2
Sr. Lainez (Honduras)	1
Sr. Tuason (Filipinas)	1
Sr. Viteri Lafronte (Ecuador)	1
Sr. Elio (Bolivia)	1
Sr. Prado Solares (Guatemala)	1
Sr. Rojas (Bolivia)	1
Sr. Topsoe-Jensen (Dinamarca)	1
Sr. Alsan (Turquía)	1

22. El PRESIDENTE *(traducido del inglés)*: Por lo que respecta a la Asamblea General, cuatro candidatos han obtenido la mayoría absoluta necesaria: los Sres: Hackworth, Golunsky, Armand Ugón y Sir Benegal Rau.

23. Será necesario que en el curso de la presente sesión, la Asamblea vuelva a votar para elegir, de ser posible, al quinto miembro de la Corte. Por consiguiente, las delegaciones tendrán la bondad de marcar con una cruz un nombre en la cédula, después de haber eliminado los nombres de los cuatro candidatos que ya han sido elegidos, por cuanto respecta a la Asamblea General.

24. Sr. BEAUFORT (Países Bajos) *(traducido del francés)*: En vista del resultado de la primera votación, la delegación de los Países Bajos renuncia a la invitación que hiciera a las delegaciones para que apoyaran la candidatura del Sr. van Kleffens para miembro de la Corte Internacional de Justicia.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	61
Cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	61
Abstenciones:	0
Número de votos válidos emitidos:	61
Mayoría necesaria:	32

Número de votos obtenidos:

Sr. Klaestad (Noruega)	29
Sr. De Visscher (Noruega)	15
Sr. E. Maung (Birmania)	7
Sr. Paras (Filipinas)	5
Sr. Alfaro (Panamá)	2
Sr. Alsan (Turquía)	1
Sr. Sandstrom (Suecia)	1
Sr. Tuason (Filipinas)	1

25. El PRESIDENTE *(traducido del inglés)*: Como no se ha obtenido la mayoría necesaria, la Asamblea aun no ha podido cubrir la última vacante.

26. Ustedes recordarán que el artículo 94 del reglamento, que he leído antes, dice:

« ...Si el número de candidatos que obtengan tal mayoría es menor que el de personas o Miembros que han de ser elegidos, se efectuarán votaciones adicionales para cubrir los puestos restantes, limitándose la votación a los candidatos que hayan

obtenido más votos en la votación anterior, de modo que el número de candidatos no sea mayor que el doble del de cargos que queden por cubrir; sin embargo, después del tercer escrutinio sin resultado decisivo, se podrá votar por cualquier persona o Miembro elegible... »

27. Tengo entendido que en los casos precedentes esta disposición no ha sido aplicada a la elección de miembros de la Corte Internacional e ignoro la razón para ello. En el caso, que nos ocupa, en el cual dos candidatos han obtenido una gran mayoría, creo que sería razonable aplicar esa disposición y efectuar una votación más, limitándola a las candidaturas de los Sres. Klaestad y De Visscher. Así podremos llegar a una decisión y evitar otras varias votaciones. Por consiguiente, ruego a la Asamblea indicar si, en su conjunto, o si alguno de sus miembros, se opone a que se proceda en esta forma.

28. Como no hay objeción alguna, efectuaremos otra votación; y sírvanse hacer una cruz únicamente, sea al lado del nombre del Sr. Klaestad o del Sr. De Visscher.

Se procede a votación secreta.

Por invitación del Presidente, el Sr. Duncan (Panamá) y el Sr. Grafström (Suecia) actúan como escrutadores.

Número de cédulas depositadas:	61
Cédulas nulas:	1
Número de cédulas válidas:	60
Abstenciones:	2
Número de votos válidos emitidos:	58
Mayoría necesaria:	32

Número de votos obtenidos:

Sr. Klaestad (Noruega)	43
Sr. De Visscher (Bélgica)	15

29. El PRESIDENTE *(traducido del inglés)*: Por lo que respecta a la Asamblea General, queda elegido el Sr. Klaestad.

30. La situación es la siguiente: la Asamblea General ha elegido, para cubrir las cinco vacantes en la Corte Internacional de Justicia, a los Sres. Hackworth, Golunsky, Armand Ugón, a Sir Benegal Rau y al Sr. Klaestad. Sin embargo, aún tenemos que esperar la notificación oficial del resultado de las elecciones habidas en el Consejo de Seguridad. Me parece conveniente comunicarme con el Presidente del Consejo de Seguridad para saber lo que han resuelto allí. Por lo tanto, propongo que suspendamos la sesión por veinte minutos, y al reanudarla comunicaré a Vds. el resultado de mi conversación con el Sr. Quevedo. Entonces sabremos mejor a qué atenernos y si vale la pena proseguir las elecciones hoy mismo o si, por el contrario, tendremos que aplazarlas para mañana.

Se suspende la sesión a las 17.55 horas y se reanuda a las 18.30.

31. El PRESIDENTE *(traducido del inglés)*: Tengo el placer de manifestar que he recibido la siguiente comunicación del Presidente del Consejo de Seguridad:

« Tengo el honor de informar a Vd. que el Consejo de Seguridad ha celebrado su 567a. sesión, el 6 de diciembre de 1951, para elegir cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el Estatuto de la Corte.

« Además, tengo el honor de informar a Vd. que cada uno de los siguientes candidatos ha obtenido mayoría absoluta de votos:

« Sr. Enrique C. Armand Ugón,
« Sr. Sergei Aleksandrovich Golunsky,
« Sr. Green Hayward Hackworth,
« Sr. Helge Klaestad,
« Sir Benegal N. Rau.

« *(Firmado)* Antonio QUEVEDO,
« *Presidente del Consejo de Seguridad.* »

32. Inmediatamente notarán Vds. que las cinco personas elegidas por el Consejo de Seguridad son las mismas que acaban de ser elegidas por la Asamblea General. Por consiguiente, tengo el honor de anunciar que las cinco personas cuyos nombres acabo de leer son ahora miembros debidamente elegidos de la Corte Internacional de Justicia.

Se levanta la sesión a las 18.35 horas.

Printed in France SPI—93027—December 1951—1,050